BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE PLOMERIA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" - CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 60/2011.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil once, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, sito en las calles Independencia Nacional y 25 de mayo, siendo las once horas, se procedió al Acto de Apertura de Sobres para el "Servicio de Plomería para el Banco Nacional de Fomento". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos N° (s) 21909/03 y 5174/05.

Para tal efecto, se hallan presentes por el Banco Nacional de Fomento las siguientes personas:

- Econ. Gerardo A. Ruiz Diaz Franco, Director de Administración y Finanzas.
- Econ. Víctor Estigarribia Mallada, Jefe de la UOC.
- Cp. Guido Villar Espinola, Encargado Sección Compras Menores
- Lic. Alberto Brozzón, por la Auditoría Interna del BNF.

Por el Oferente:

- Francisco López

A la hora fijada para el acto de apertura se ha presentado 1 (un) sobre de oferta del Señor **FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ** por lo que no se procedió a la apertura del mismo, teniendo en cuenta que no se contó con los 3 (tres) sobres de ofertas, el mínimo exigido por Art. 34 inciso c) de la ley 2051/03.

Seguidamente se procede a prorrogar la fecha de apertura basada en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **fijándose la nueva fecha de apertura para el día Martes 15 de noviembre del corriente a las 11:00 hs.**

Así mismo, se hace entrega del sobre de oferta debidamente cerrado al representante presente en el acto.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por terminado este Acto, siendo las once horas y diez minutos, previa lectura y ratificación de los presentes, quienes suscribieron en prueba de conformidad en 1 (un) ejemplar.

Guido Alberto Villar Espínola
Encargado
Sección Compras Menores

CAS